

JARATRANSINTER S.A.

FUNDADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

DIRECCIÓN: Ciudadela Eloy Alfaro s/n
JARAMUO -MANABI ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JARATRANSINTER S.A.

En el cantón de Jaramijó a los 8 día del mes de Marzo del año 2020, Siendo las 15h00 en la sede de la compañía "JARATRANSINTER S.A." se reúnen los siguientes socios y accionistas: Alvia Alcívar Antonio Aladino, Alvia Loor Fabián Ignacio, Alvia Loor José Gregorio, Avila Parrales Darwin Bernabé, Avila Parrales Elvis Alexis, Bailón Bailón Cristhian Ronald, Bailon Franco Klever Yovanny, Bailón López Carlos Gustavo, Bailón Mero Darwin yovanny, Castro Parrales Franklin Jonarhan, Cedeño Palacios Gabriel Enrique, Chiquito Baque Irina Mervedes, Espinal Parrales Carlos Alfredo, Hernandez Vélez Jesús Daniel, Holguin Delgado William Joffre, Loor Alcívar Ramona Obdulia de los Angeles, Macias Macias Edgar Patricio, Medina López Roque Edison, Menéndez López María Magdalena, Mera Cedeño Never Bartolo, Mero Lucas Darwin Leonardo, Mero Marín Rosa Monserrate, Mero Marín Viviana Rosalía, Mero Martínez Jesús Marino, Mero Parrales Daniel Geovanny, Mero Quinde Darwin Ramón, , Mero Santana Lenger Yunibey, Mora Tóala Ricardo Iván, Parrales Pachay Mercedes Magaly, , Plúa Pincay Mauricio Andrés, Quijije Anchundia Angel Wilson, Quijije Anchundia Carlos Emilio, Quijije Marín José Miguel, Rosado García Cristhian Fabricio, Rosado García Ramón Antonio, Rosado Mero Karen Patricia, Tuarez Macías Fernando Alexander y Vera Calderón Ronald Daniel; por sus propios derechos: y como propietarios de 800,00 en acciones. De conformidad con el estatuto social, preside la junta general de socios el presidente de la compañía el Señor Rosado García Ramón Antonio y actúa como secretario el Señor Avila Parrales Darwin Bernabé.

El presidente dispone que por medio de secretaría, se constate el número de socios asistentes, para efectos de determinar el quorum estatutario necesario para la instalación de la Junta. Enseguida secretaria informa que han asistido personalmente los socios que representan el ciento por ciento del capital social es decir todos los socios de la compañía.

El secretario indica además que se ha verificado la calidad de socio de los asistentes, en el correspondiente libro de acciones y socios de la compañía. El presidente propone a la junta general de socios constituirse en junta general universal, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

Conciliación del patrimonio neto al inicio del periodo de transición y de aprobación de los primeros estados financieros bajo NIFF.

Cumplido el orden del día y siendo las 17h30, la presidencia declara terminada la reunión. Se concede un receso, para extender el acta respectiva.

Se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta la misma que ha sido leída a todos los socios y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma

Para constatación firman



Sr. Rosado García Ramón Antonio
Presidente



Sr. Vera Calderón Ronald Daniel
Gerente



Sr. Avila Parrales Darwin Bernabé
Secretario de actas y comunicaciones